

IDEALES AGRARIOS

El Crédito Agrícola y el Régimen de la Propiedad

Hay gentes cuya inteligencia no concibe otro estado social mejor que el de ahora; pero esas gentes, aunque algunas de ellas escriben libros, explican cátedras o predicán desde los pulpitos—esas gentes... no piensan.

Enrique George.

En la extensa complejidad del programa que el Directorio Militar se ha trazado, no deja de figurar el propósito de proteger en lo posible los intereses de la agricultura, a cuyos efectos se ha nombrado una Junta para el estudio del Crédito Agrícola, que en las prolijas deliberaciones llevadas a cabo en estos días, procura concretar el objetivo que le fué asignado por el Real decreto de 29 de Octubre último, y en la discusión de la ponencia para la creación del Instituto del Crédito Agrario, que fija a éste un capital de cien millones, se debate sobre si esta aportación ha de hacerla el Estado o la Banca privada, sobre el tipo de interés que habrá de señalarse, sobre la conveniencia de Juntas mediadoras y sobre otros múltiples extremos, sin que se formalice una solución verdaderamente práctica a los fines perseguidos.

El mecanismo funcional que tiene el crédito a que estamos refiriéndonos, ha de conducir a otorgar facilidades, para su explotación, a las sociedades agrarias y a las encargadas de transformar los productos agrícolas, siendo de desear que estas facilidades se ensanchen en un radio de beneficio más utilizable para todos. No dudamos se resolverán de una manera positiva las discrepancias de criterio actualmente surgidas entre los técnicos que ahora se reúnen en el Ministerio de Fomento; votos particulares, contradictorias fórmulas, laboriosos cambios de impresiones, conferencias, palabras... Todo, todo esto podrá quedar resuelto y ultimada la finalidad, el conjunto orgánico, del Instituto concebido por el Directorio; pero el eje verdadero del éxito, la cuestión principal o de fondo, la pavorosa incógnita del problema agrario, que palpita en los hogares miserables y en las estériles estepas, quedará—por cima de todo—flotando sobre los destinos de la patria como una sombra amenazante... Y perdurará esta amenaza, que urge destruir sin paliativos, mientras no se aborden estas cuestiones con más fuerza, mientras no se desbride más hondo, mientras la estructura de las leyes nos siga recordando a los señores del dominio quirritario, mientras el régimen de la propiedad territorial, en suma, no se sature plenamente de luz y de oxígeno, de de savia nueva y de justicia.

No queremos disputar nosotros, con disputa enconada de engreídos teólogos o de miembros de secta intransigente, las excelencias doctrinales, sociológicas o metafísicas, de un Marx o de un Engels, de un Lenin o de un Tolstoy, de un Mahoma o de un Cristo, de un Señor o de un siervo; estamos «curados» de todas las «pasiones» ideológicas, y proponémosnos únicamente, con absoluta serenidad de juicio, sin estridencias de mal gusto ni rebuscados apóstrofes de mitín, apuntar algo que suponemos realizable en los momentos actuales de España; algo que estimamos compatible con la labor reformadora en que pretende el Directorio encauzar

su actuación... Actuación que, si tiene mucho de discutible, lealmente discutiendo, no pueden regatearse loabilísimos aciertos, como el reciente del consejo al Monarca del indulto de Mathéu y Nicolau, reos culpables de la muerte de Dato, a cuyo noble proceder no debemos restar nuestros aplausos. El arte de gobernar, en sus más puras esencias, no debe entenderse de otro modo. La voluntad del pueblo se conquista mejor con la palabra que perdona que con el brazo que flagela...

La natural evolución jurídica de las instituciones «incrustadas» por un gran número de lustros en las páginas de los viejos Códigos, ha provocado en todo el mundo un salvable movimiento ascensional hacia una era de mayores bonanzas, aunque a veces parezca que la nueva aurora se cubre de celajes penumbrosos... Por este orden de razones, en no lejano plazo, ha de despejarse, radical e irremisiblemente, todo el sentido de la clave agraria, con su decrepito cortejo de propiedad a la romana definida como «el poder que ome ha en su cosa», de hacer de ella o en ella lo que quiere.—Triste definición de un alcance desgarradoramente antihumano...!—; con su halo magnífico, radiante, de intangibilidades «absolutas» (con su indiscutida garantía de olímpicos derechos, de inviolables facultades, de sagrados prestigios...!)

Y al despejarse al sentido de esa clave, en una luminosa huella de innovaciones justicieras, se borrará de la conciencia pública su significado litúrgico... El derecho de usar una cosa, «jus utendi», debe ser siempre el de emplearla en un objeto útil, el de emplear su posesión, a través del interés privado, en el no perjuicio de las conveniencias colectivas... Todo derecho lleva implícito un deber; no puede existir un derecho que garantice la esterilidad y el abuso, el instinto inactivo y la enervante explotación. El problema agrario, al que no se le ha concedido todavía la atención que merece realmente, es el magno problema; base de toda la reorganización nacional, manantial de toda la riqueza... No es una concepción de utopistas; es un caso de urgencia inaplazable.

Los mejores intentos encaminados en esta orientación, como el del Crédito Agrícola a que venimos refiriéndonos, no podrán obtener una eficacia positiva si el concepto de la propiedad continua fosilizado en las máximas legales. La economía nacional, el bienestar común de la patria, exige un esfuerzo hondamente brioso en relación al dominio de la tierra... Las tradiciones, las costumbres, las rutinas, por muy «sagradas» que parezcan, tienen su límite obligado como todas las fa-

ses de la vida. El régimen de nuestra propiedad del suelo es anticuado; no tenemos una reglamentación perfecta, humana y moderna, que con normas ajustadas a la más escrupulosa equidad en la propiedad de la tierra, evite los perjuicios de la improducción o de los cultivos deficientes... Precisa legislar rápidamente, desoyendo las alarmas naturales de los que, por cobardía o por egoísmo, pretendan enlodar el cauce de los perfeccionamientos anhelados para que no corran las aguas bullidoras y nuevas. Esos, los que así enjuicien, como afirma George, son gentes—jaunque se llamen cultas—que no piensan... Y no por esto se nos debe tildar de comunistas; ni somos comunistas ni somos individualistas. Uno de los hombres de corazón y de cerebro más honrados, Pi y Margall, dijo: «El comunismo y el individualismo, son igualmente necesarios; sin el comunismo se disolvería toda clase de sociedades; sin el individualismo perdería el hombre su personalidad frente a todo progreso. En el orden político y económico, son el individualismo y el comunismo lo que en el orden moral el egoísmo y el altruismo; el sistema que los sintetice será el más perfecto.» ¡Admirable exactitud la encerrada en estas líneas!

Así, con un espíritu de tolerancia y de armonías doctrinales, pero sin vacilaciones ni tardanzas, se impone que los poderes públicos inicien una reforma poderosa en la fisonomía espiritual de nuestro Código Civil, adaptada al asunto que tratamos. En esta mente se atropellan los nombres de quienes dedicaron su inteligencia y energía a esta índole de nobles inquietudes; publicistas unos, gobernantes otros; Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, Proudhon, Lafagne, Aquiles Loria, Costa... Todos tiraron al surco la semilla para la germinación de un ideal futuro que ya comienza a ser presente; todos rindieron al mañana la virginidad de sus ensueños... Los progresos realizados por la humanidad,—ha dicho un ilustre pensador—se deben principalmente a ese espíritu de insubordinación y de indisciplina que ha impelido al hombre a emanciparse de los obstáculos que dificultaban su desarrollo; a ese sublime espíritu de rebelión que le arrastra a combatir contra las tradiciones y el quietismo...

El Presidente del Directorio Militar, al que nadie le niega un temperamento de altas energías, que supo triunfar de toda índole de escollos, dijo recientemente en el teatro Español a los obreros, que tan sólo «quería un pueblo consciente de sus deberes, para que, satisfecho de haberlos cumplido, tenga derecho a la vida y a la alegría» El derecho a la vida, a la próspera vida de la Nación española, reclama una atención preferente e incansable en las resoluciones de carácter agrario, afrontadas con extensión y con hondura, con el cariño que merecen los ideales levantados, plenos de positivas esperanzas, de vigorosos optimismos...

Muy bien, innegablemente bien, la difusión del Crédito Agrícola. Pero, ante todo y sobre todo, ¡hay que limar las uñas al régimen de la propiedad!

Manuel Camacho Beneytes

LAS ARTISTAS JÓVENES



DOS SONETOS A LUISITA HISTISO

PAJ. RITAS DE PAPEL

La cuesta de Enero

Nos acercamos a la cúspide de esta pendiente inveterada, que nos espanta y nos abraza por lo derecha y lo empuja; subirla toda de «un tirón» no hay organismo que resista, aunque se tengan condiciones «excepcionales de alpinista»...

Que en esta cuesta, como en todas, es una cosa comprobada, que tan penosa es la subida como agradable la bajada; y dice un clásico refrán, con indudable y justo tino: «para subir cuestras arriba me hace a mi falta mi pollino»...

Todos sufrimos de esta cuesta las acechanzas criminales; pero las mas perjudicadas son las empresas teatrales; que aunque refuerzan el cartel y pongan precios muy baratos «apoyando», a las funciones concurren solo «cuatro gatos»; en cambio el «tufas», que no deja en la taquilla sus metales, como epidemia aterradora, llena la sala de «viva!».

Llegan de Enero a las alturas los infelices empleados en un estado lastimoso: sin una «linda», y empujados, pues como el viento de Diciembre cobran la nómina de Enero, y en turrón, pavos y besugos, gastan en Pascuas el dinero, cuando los Reyes Magos hacen su codiciada aparición, de las pesetas que cobraron ya no les queda ni un botón; desde tal fecha hasta el lejano y ansiado día treinta y uno, todos practican la doctrina confortadora del ayuno, que si les hace adelgazar y empalidece su color, les da ocasión de hacerse gratos ante los ojos del Señor...

Sólo esta cuesta, raudos suben los que disponen de un «Hispano», y aún más deprisa todavía en avión o en aeroplano; pero como estos artefactos cuestan pesetas a porrillo, y somos muchos los que estamos sin una «pela», en el bolsillo, no es de extrañar que se nos haga inaccesible la pendiente y que alcanzar su cumbre sea la pesadilla de la gente; lo que demuestra, que al final de esta cruel cuesta de Enero, arriba sin dificultad el que dispone de dinero...

Pero el que en cambio se halla falto de las pesetas codiciadas, ¡hasta que airoso la traspone pasa el cuitado «las moradas»!

TOMÁS ALMO DOVAR.

CUENTO

AUDACIA

Y un día llegó al palacio de un Burgués un joven alto, delgado y mal vestido.

Un paje con rija libre:—No es hora de audiencia para hablar con mi señor...

El joven visitante:—Id y decidle a vuestro «amo» que necesito hablarle, no como siervo sino como hombre...

Entró el paje en las dependencias del palacio y momentos después introdujo al joven en la elegante cámara donde su señor se hallaba.

El Burgués:—¿Veamos qué quieres y quién eres...?

—Yo, señor, soy un bohemio, condenado al destierro por amar a una mujer... Mi nombre no interesa. Esta mujer desdeña mi amor porque carezco de fortuna, «que al ser un mimado de ella—me dijo—correspondiera fraica y leal a mi demanda amorosa»...

—¿Eres bohemio... y poeta?

—Poeta soy, señor...

—Y siendo de las musas inspirado, no la rindes con tus versos...?

—Señor: poemas, trovas y canciones ya la ofrecí. A las rusas robé sus matices para cantar el color de sus labios; el murmurio cantarino de las fuentes me sirvió para decirle las du'cedumbres de su voz; el Sol parecíome pájaro para ensalzar su cabellera; los más frívolos, sugestivos y galantes epigramas de la Lengua, se madrigalizaron con su nombre y sus neglismos ojos, y la hice invitación a que escuchara en fantásticos jardines mis octavas reales y silvas cálidas, hendidas de iris no y sugerión, en los olímpicos paisajes del año y bajo el plafón maravilloso del cielo de augur, donde brilla como un párpado de fuego Apolo, durante las tardes sofocantes y ardorosas del estío, donde la Luna, blanca como el rostro de un Pierrot, tiene su tropo de plata en noches primaverales, donde la calma se respira en los cardenos ponientes de los atardeceres otoñales y donde la obscuridad y el silencio, toma cuerpo en el invierno.

Y en fin, señor, con las lindezas de los cielos y las galas de la tierra la dibujé de tal modo que más bella resultó que la Naturaleza...; mas prescísamos de fantasear y acceda a la continuación de mi historia...

—Prosigue...

—Como considero imposible rendirla, noblemente, vengo a pedirle justicia, señor...

—Justicia...? Estás loco...? Yo, haciendo justicia en el corazón...

—Usted, señor...! Mi salvación puede depender de sus resoluciones...

—Y bien, de qué manera puedo...?

—Buscando un medio para que yo pueda ser rico o dejándome decir a esa mujer los crímenes que cometen los poderosos para amancebarse con la fortuna, y en su corazón «como triunfe el mío»...

—¿Y soy yo el que ha de dejarte hablar con esa mujer...? ¡Pues sea...!

—Llame, entonces, a su hija Mary-Berta, que es a quien adoro...

El Burgués, al oírlo, abrió desmesuradamente la boca como un pasmado...

El bohemio, sonrió e hizo una mueca entre dolorosa y satírica, y con gesto de enojo amargo, de orgullosa altivez incólume, abandonó el palacio donde palpita, en un amor quimérico, toda la tragedia de su vida...

ALFONSO ALCAIDA REBONDO.